

En Los Polvorines, a las diez y doce horas del dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación de las actas de las sesiones N°337 y N°338 .
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Presentación al Consejo Superior de la propuesta de designación de Ricardo Aronskind, Romina Antonelli, Lorena Bassa Figueredo y David Sibio como representantes por el IDH, titulares y suplentes, respectivamente, en el Comité de Recursos Humanos para el Personal de Investigación y Docencia, por el plazo de dos años a partir del 15 de julio de 2023.
4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

2891 Se rectifica el Anexo I de la Resolución (CIDH) N°5577/23 indicando que el período de la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de Melanie Daniela Barros es del 23/03/2023 al 23/09/2023.

2892 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Susana Gimena Machicado, en un cargo docente Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Didáctica”, en virtud de la Ampliación de la Oferta Formativa.

2893 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Valeria Martínez del Sel en un cargo docente Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para el dictado de la asignatura “Problemática Educativa”, por eximición del 30% de la carga anual de docencia para la DiRectora de la Licenciatura en Educación, Gabriela Leticia Diker.

2895 Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia, a partir del 30 de abril de 2023, de Rocío Altinier (DNI N° 36.843.371), al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Ayudante de Primera, con dedicación Simple, en el área “Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales”.

2896 Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios con categoría MAF, nivel “E” de Bibiana Ruby Castillo Benítez para el dictado de la asignatura “Lenguaje, Comunicación y Cultura” del 28/04/2023 al 24/06/2023, por la licencia por maternidad de Micaela Difalcis.

2897 Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia, a partir del 1° de mayo de 2023, de Andrea Karina Dayán al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, en el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas” (Por designación interina como Profesora Adjunta -búsqueda 34/2022 del área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas”).

2898 Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia, a partir del 02 de mayo de 2023, de Damián Nicolás Martínez al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en el área “La

Lengua y La Literatura: Problemas del campo disciplinar y su enseñanza”, por motivos personales.

2900 Se propone al Rectorado la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple, categoría Ayudante de Primera, de Rodrigo Ezequiel Alfaro para el dictado de "Taller Inicial Orientado: Ciencias Exactas" y "Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática" del 08/05/23 al 08/11/23 (Renovación).

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

5. Perfil de búsqueda 15-2023 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría profesor/a adjunto/a, para el área de "Política", en la línea, "Estado, instituciones y actores políticos", y el dictado de la asignatura "Estructuras y actores políticos" y, eventualmente "Taller Optativo: Práctica Profesional" (Suplencia por licencia por maternidad de Victoria Ortiz de Rozas). Memorando N°255/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°266/23.
6. Perfil de búsqueda 16-2023 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría profesor/a adjunto/a, para el área de "Política", en la línea, "Estado, instituciones y actores políticos", y el dictado de las asignaturas "Derecho I: derecho político y constitucional" y "Derecho II: problemáticas constitucionales y derechos humanos". (Por renuncia de Laura Saldivia) Memorando N°254/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°267/23.
7. Perfil de Búsqueda 17-2023 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación simple, categoría profesor/a adjunto/a para el área "Cultura, culturas" para el dictado de las asignaturas "Artes Escénicas I" y "Artes Escénicas II" (Suplencia por la licencia de año sabático de Sandra Ferreyra - 2º semestre 2023 y 1º semestre 2024). Memorando N°259/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°276/23.
8. Dictamen de búsqueda 10-2023 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área "Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales", y el dictado de la asignatura "Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas". (Suplencia por la licencia médica de Lucía Molina) Memorando N°267/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°268/23.
9. Dictamen de búsqueda 11-2023 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área "Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales", y el dictado de la asignatura "Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las Disciplinas". (Suplencia por la licencia médica de Lucía Natale) Memorando N°266/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°269/23.
10. Dictamen de búsqueda 44-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente mediante prestación de servicios un docente MAF E o un Ayudante de primera con dedicación simple (según corresponda), para el dictado de la asignatura "Adolescencia y Educación Secundaria" del Trayecto Pedagógico. (Banco docente) Memorando N°250/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°270/23.
11. Dictamen de búsqueda 14/2023 (CERRADA) para incorporar un investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera para el área "Procesos de Comunicación, políticas de comunicación y medios masivos" para el dictado de las asignaturas "Lenguaje Comunicación y Cultura de la Imagen", "Semiótica de los medios masivos" e "Historia de las

técnicas y los medios de comunicación”. Memorando N°274/23 del Secretario de Investigación del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.

12. Ampliación horaria temporal de la docente Romina Balmaceda para el dictado del “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática”, entre el 08 de mayo y el 15 de julio de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por Incremento de matrícula. Memorando N°252/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°271/23.
13. Ampliación horaria temporal de la docente Juliana Soledad Botta para el dictado del “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática”, entre el 08 de mayo y el 15 de julio de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, por Incremento de matrícula. Memorando N°251/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°272/23.
14. Ampliación horaria temporal del docente Rodrigo Salmoiraghi para el dictado del “Taller de Escritura Periodística II”, entre el 4 de mayo y el 1° de junio de 2023, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19, (por licencia médica Dante Peralta). Memorando N°245/23 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°273/23.
15. Solicitud de reencasillamiento salarial de la investigadora docente Yésica Billán. Memorando N°257/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CRRHH N°274/23.
16. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la docente Ana Carolina Ferreyra, para compartir los resultados de su tesis de maestría en la Universidad de Viena, Austria, y una mesa redonda titulada “Escuchar el sujeto: ¿Qué dispositivos en la educación y en la formación?” en París, Francia, desde el 23 de mayo al 05 de junio de 2023. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N° 253/23 del Secretario de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CRRHH N°275/23.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

17. Incorporación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el Instituto. Memorando N°236/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°143/23.
18. Cambios de rol en el proyecto de investigación “Cambios y continuidades en las políticas y prácticas de la escuela secundaria y en las instituciones que forman a sus docentes”. Memorando N°232/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°144/23.
19. Presentación del Informe Final del proyecto de investigación “Violencia, represión y terrorismo de estado en la historia reciente argentina. Un abordaje a partir de los procesos de semantización de la experiencia histórica”, dirigido por la ID Florencia Levín. Memorando N°238/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°145/23.
20. Informes de Proyectos de Investigación con financiamiento externo. Memorando N°239/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°146/23.
21. Presentación de Proyectos de investigación 2024 del Instituto del Desarrollo Humano. Memorando N°235/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°147/23
22. Informe de adscripción para la formación en investigación de la estudiante Iara Saldungaray bajo la dirección del ID Dante Peralta. Memorando N°234/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°148/23

23. Propuesta de publicación de los libros “Alberto Flores Galindo. La escritura de la historia” de Javier Trímboli, perteneciente a la colección “Pensadores y pensadoras de América Latina” y “Flora Tristán. Reivindicaciones de una paria” de Luisina Bolla y Eliana Debia, perteneciente a la colección "Pensadores y pensadoras de América Latina", ambos presentados por el investigador docente Eduardo Rinesi. Memorando N°233/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°149/23
24. Propuesta de llamados a concurso de personal de investigación y docencia del IDH. Memorando N° 246/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°150/23
25. Propuesta de designación de dos representantes del Instituto del Desarrollo Humano para integrar la Comisión evaluadora Ad hoc de la 13° Convocatoria 2023 Fondo Estímulo a proyectos de vinculación con la comunidad. Memorando N°247/23 del Secretario de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N°151/23

Se encuentran presentes:

Presidencia: Julia Smola

Consejeros del CIDH: Ana Gracia Toscano, por el claustro de Profesores
Gustavo Fabián Carnelli, por el claustro de Profesores
Sergio Galiana, por el claustro de Profesores
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores
Gisela Eleonora Suazo, por el claustro de Asistentes
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes
Daniela Isla Zuvalde, por el claustro de Asistentes
Juan Miguel Martín Nesprías, por el claustro de Asistentes
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de No Docentes
Pablo Iván Santiago Almasia, por el claustro de No Docentes
Rocío Espinola, por el claustro de Graduados
Nicolás Sánchez, por el claustro de Estudiantes
Florencia Belén Benítez, por el claustro de Estudiantes
Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados
Analía Gisele Prado, por el Instituto de Industria
Maximiliano Fiqueprón, por el Instituto de Ciencias

Ausentes con aviso: Silvina Cimolai, por el claustro de Profesores
José Fraguas, por el claustro de Profesores
Camila Eugenia Bravo, por el claustro de Estudiantes
Maximiliano Chávez, por el claustro de Estudiantes
Romina Natalia Gaitán, por el claustro de Estudiantes
Érica Véliz, por el claustro de Estudiantes

Ausentes sin aviso:

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, en primer lugar quiero agradecerles por la buena disposición para el cambio de horario. Quiero garantizarles que esto no va a ser una práctica frecuente. Es un caso en donde surgió una reunión en La Plata a las 2 de la tarde y tenía que ir en representación del Instituto y de la Universidad y no había forma de posponerla, o mejor dicho, de cambiar el horario; entonces les hice las consultas individualmente, y viendo que teníamos quórum, pasamos a la mañana pero, quiero decirles que es toda mi intención respetar tanto el cronograma como los horarios pautados. Así que bueno, con esa aclaración ¿pasamos a la presentación de la conformación del Consejo del día de hoy?

Sra. Secretaria Técnica (Florencia Latasa): Buenos días. Se encuentran presentes hoy la Sra. Decana Presidenta del Consejo y los consejeros Toscano, en reemplazo del Consejero Rinesi, Carnelli, Galiana, Cesaratto, Suazo, Bassa Figueredo, Isla Zuvalde, Nesprías, Nicolás Sánchez en reemplazo de Verónica Salinas, Gustavo Middelhoff, Rocío Espinola, Julio Coiro, Pablo Santiago Almasia, Maximiliano Ricardo Fiqueprón, Analía Prado. Informaron que no podrían asistir y no tienen reemplazo los consejeros Cimolai, Fraguas, Bravo, Chávez, Gaitán, Véliz y Sgubin ; y se retiran a una hora determinada la consejera la consejera Benítez. Al momento la cantidad de consejeros con voto es de 13.

GESTIÓN

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES N°337 Y N°338

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Tenemos para aprobar las actas de las sesiones número 337 y 338 con eso estaríamos poniéndonos al día con las actas del instituto. Hasta el momento no se recibieron comentarios al respecto. No sé si algún consejero o consejera quiere hacer alguna corrección (*Silencio*) ¿No? Entonces pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Trece votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Quedan aprobadas, muchas gracias.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA

Sra. Presidenta (Julia Smola): Ayer, sobre el final del día, les envié el informe de gestión del mes de mayo como habrán podido ver tiene una extensión considerable y pensando también que algunos consejeros consejeras estarían ausentes me pareció pertinente enviarles por correo. No voy a reponer acá todas las cuestiones de este informe, pero sí quería hacerles algunos comentarios.

Bueno, ahí ustedes tienen cuestiones que me parece que interesan a todos, cuestiones que repongo de el informe rectoral del Consejo Superior del día de ayer: un nuevo acto de colación para el miércoles 24 de mayo, una nueva edición del conversatorio sobre Salud Mental, un curso que me parece que es importante que estén al tanto de avances y desafíos en la construcción de prácticas inclusivas, acompañamiento a estudiantes con discapacidad - este curso es una propuesta del equipo de trabajo de desarrollo estudiantil y de la Secretaría Académica -, y un desglose de algunas actividades organizadas por la Universidad, algunas en conjunto con el IDH, otras de organización de la gestión central de la Universidad en torno a al aniversario de la UNGS y a los 40 años de la Democracia. Eso les pido que lo lean con atención para que puedan difundir también estas actividades. Hoy a la tardecita hay una nueva actividad del ciclo *40 años de la Democracia: "El pueblo quiere saber"*, con la presencia del Ministro de Salud de la Provincia, que va a estar muy interesante. Es el lanzamiento de la Diplomatura en Economía de la Salud, que dirige Germán Pinazo. La van a estar presentando y van a estar haciendo reflexiones acerca del precio de la salud. El viernes a las 17:00, misma hora, se va a estar presentando la muestra de fotos de la gigantografías que la universidad realiza en torno a los 40 años de la Democracia. Es una muestra muy interesante que va a ser la presentación a cargo de la Rectora y de la curadora de la muestra que es Cora Gamarnik, yo voy a estar presentando un poco la dinámica que vamos a tener, y ahí la participación del IDH es la de coordinar la presentación individual de cada una de las fotos a lo largo de todo el año con una conversación entre docentes, graduados, no docentes... estamos tratando de armar algunas y de comprometer algunas personas para que vengan a contarnos sus impresiones sobre esas fotos y abrir un debate en torno a ellas. Así que los invitamos a recorrer estas muestras con sus estudiantes y también hacerlo tema de conversación en las oficinas, en los cursos.

Quiero sí reponer alguna de las cuestiones que fueron planteadas aquí y que fueron explicadas en el anterior Consejo de instituto, también la Rectora explicó algo en torno a la situación de estudiantes de los talleres iniciales que no habían entregado documentación correspondiente. En el informe establecemos, no solamente todas las instancias de comunicación de la Secretaría Académica con los estudiantes, sino la

intervención de la coordinación del Programa de Acceso y de todos sus docentes para intentar digamos resolver las cuestiones que se plantean en torno a la no presentación de documentación de estudiantes que pueden matricularse sin tener la documentación completa; es una flexibilización que venimos sosteniendo como política desde la pandemia y desde una demora en los títulos para conseguir tanto el final de la escuela secundaria como la documentación, pero con el entendimiento que plantea la ley de que no pueden aprobarse materias sin tener el secundario completo. Es un requisito legal que siempre existió. Ahí planteamos la cantidad de prórrogas que se fueron dando para la presentación de esta documentación y el trabajo muy importante que realizaron los docentes de el taller para este poner en aviso a sus estudiantes sobre esta necesidad. Como última información que obtuvimos ayer, la Secretaría Académica está recibiendo reclamos que se realicen en torno a eso y nosotros también vamos a recibir reclamos de docentes que quieren pasarles notas a los estudiantes, que estén efectivamente activos, tienen que haber presentado la documentación si no presentaron la documentación insisto la Universidad no puede pasarle en la nota pero, antes del lunes necesitamos también tener esa información para, a través de la confección de actas complementarias, poder pasarles esas notas a los estudiantes.

Bueno, luego hay unos cuadros en relación con el comienzo del segundo semestre, ¡ah! una cosa más respecto a esto. Averiguamos también si el impacto que esto podía tener en las materias liberadas, en las materias semestrales, y bueno, los estudiantes tienen la oportunidad de presentar la documentación figurar como activos y ahí no va a haber inconvenientes en que le pasen los docentes las notas y ya la Secretaria Académica de nuestro Instituto se puso en contacto con los docentes de esas materias liberadas para informarlos de esta cuestión, de este problema que pueden tener los estudiantes que estén cursando.

De toda la información volcada en esta parte del informe en relación con el comienzo del segundo trimestre, que pueden mirarla de manera detallada, quiero destacar el tema del censo estudiantil, sé también que la Secretaria Académica estuvo en contacto con todos los directores y directoras de carrera, para poner en sobre aviso a los comités de carrera y a sus docentes, se está realizando desde el 8 de mayo hasta el 30 de junio, el censo estudiantil. Hay dispositivos puestos a disposición para que los estudiantes puedan completar este censo, es muy importante para la institución tener esta información. El último censo estudiantil data de 2019, todos sabemos cuántas cosas cambiaron de 2019 hasta aquí, y entonces es un insumo que tenemos que tratar desde todos nuestros lugares de que podamos conseguirlo con la mayor información.

Les dejo en el informe también algunas cuestiones relativas a acciones de representación institucional del IDH, que hicimos con la Secretaria Académica en el plenario de ANFE, las importantes exposiciones, presentaciones de libros en la “Feria del Libro”, la participación muy virtuosa que tuvo el Instituto en la feria “IT Joven”, que ya comentamos en el en el informe de abril; y las convocatorias. El apartado sobre las convocatorias se está refiriendo a convocatorias internas al IDH, que cerró esta semana para el fondo de viajes para estudiantes y expositores y para la realización de eventos en el IDH y que estamos analizando los pedidos que tuvimos.

También un tema que es parte del temario, específicamente el punto 24, que es la presentación de concursos. Ayer en el Consejo Superior se votaron una enorme cantidad de designaciones de concursos, muchos de nuestros investigadores docentes y docentes simples, concursaron entre octubre, noviembre del año pasado y el mes de abril los nombramientos, las designaciones tienen que ver con los concursos que se realizaron hasta esa fecha. El volumen es impresionante. Son docentes, salvo dos casos, que regularizan sus cargos por primera vez. Hay dos casos que no, pero de los que votamos en el anterior Consejo y eso quiere decir que se integran a la ciudadanía universitaria plena, con plenos derechos que es el resultado, en primer lugar, de mucho trabajo, de mucho esfuerzo de paritarias específicas votadas al respecto y después, de un trabajo intensísimo de los departamentos técnico-administrativos de los institutos y de la Secretaría de Investigación también, y entiendo yo de una política institucional muy fuerte de concursar nuestros cargos. Me parece que es importante recordarlo. Todos o muchos de nosotros tenemos experiencias en otras instituciones y sabemos que eso no es la regla lamentablemente y me parece que está muy bueno pensar que sí es la regla acá. Así que bueno, nada, muchos de nuestros colegas concursaron así que hay que alegrarse mucho por eso. Estamos enviando la primera tanda de 2023 que es una tanda que también va a ser significativa, nosotros en el punto 24 vamos a tratar hoy un grupo de esos concursos que fueron enviados; en el CIDH junio vamos a enviar otro grupo. Todos esos dos van a

constituir la primera tanda. Iba a ser la primera vez que se envíe y que se realicen concursos abiertos de los docentes simples, con lo cual estamos generando estrategias, poniendo la mayor cantidad de cargos a disposición en esos concursos, es la mayor cantidad de puestos para poder regularizar la situación de muchos de nuestros docentes, de nuestras docentes, que por ahí tienen muchos años de antigüedad en nuestra casa de estudios. Los que más antigüedad tenían concursaron por el artículo N 73 pero muchos van a poder obtener ciudadanía política y estabilidad a través de estos concursos. Así que es una tarea ardua ahí contamos un poco cuáles fueron los criterios, el recorrido de esa construcción que todavía está en marcha pero esperamos terminarla para junio.

Y también adelantar que estamos planificando la realización de jornadas inter-áreas por el Instituto con la temática de los 30 años de la universidad y los 40 de la Democracia que está que estamos organizando con, en una mesa de coordinadores de área entonces esa mesa está tiene la tarea de desarrollarlos.

Un último tema que no llegué a incluirlo en el informe, pero que se trató o mejor dicho estoy reponiendo parte de lo que dijo la Rectora ayer en su informe del Consejo Superior tiene que ver con el fondo de viajes de estudiantes de la universidad. Ustedes saben que anualmente se establece en el presupuesto de la Universidad una línea presupuestaria para promover la presentación de estudiantes en jornadas académicas, es un fondo que pertenece a la Secretaria general pero para el cual también contribuyen los institutos y bueno las presentaciones este año excedieron con creces lo que ese fondo planifica. Entonces hubo que establecer criterios para poder asignar esos fondos en relación con todos los pedidos que se habían recibido. La Rectora fue muy enfática en señalar, y acordamos con ella, en que no hay un recorte de esos fondos, lo que hay es una economía inflacionaria que disminuye el poder de compra de los fondos previstos y al mismo tiempo un presupuesto nacional que ustedes saben no es flexible digamos, se establece lo que la Universidad va a recibir y va recibiendo, así que quería reponer eso y también en términos presupuestarios, es algo que importa también saber: el Ministerio nos ha transferido hasta el 70% de los gastos de funcionamiento del mes de febrero. Estamos muy atrasados con la transferencia de esos fondos lo cual también dificulta la asignación de ciertos fondos que también están presupuestados que tienen que ver con los fondos incrementales en relación con el presupuesto del Instituto, por eso también impacta, me parece que es algo que también todos tenemos que tener en cuenta.

Bueno, si les parece concluyo con el informe de hoy y recibo comentarios y preguntas. Tenemos dos preguntas. Consejero Galiana.

Consejero Sergio Galiana: Buen día, muchas gracias. Un comentario sobre el tema de los talleres y la inscripción a talleres y el impacto sobre los estudiantes y las estudiantes. A propósito de las materias liberadas. En el caso nuestro, como además soy director de carrera, yo me puse en contacto con la coordinadora de la materia, con Eleonora, que es la coordinadora de la materia, que es del ICI, para ponerla al tanto de esta cuestión de que ella empiece a hacer gestiones ante los estudiantes y las estudiantes de la necesidad que se pongan al día con el tema de presentar los papeles. Ahí me parece que bueno, yo hablé con ella ayer y todavía ella no estaba noticiada de los problemas que podrían llegar a tener los estudiantes y las estudiantes si no están al día. Ahí lo que me gustaría es como, bueno vos igual lo mencionaste recién (no sé cómo se dice si se tutea o no en esta instancia) esto de poder ponerse en contacto Elena con los coordinadores de carrera de las materias que no sean solo las materias del IDH, digo, de las liberadas correspondientes al IDH porque en este caso el profesorado impacta sobre todas las materias liberadas de toda la universidad, entiendo, entonces ahí me parece que sería bueno recordar, si ya lo estás haciendo Elena está 10 puntos. Así que simplemente esto digo yo, a propósito de esta situación de que había estudiantes que no estaban, que estaban, que el impacto esto lo van a tener los estudiantes recién, o sea el docente que tiene que cargar la nota, lo va a tener recién cuando termina el cuatrimestre, el semestre, entonces ahí ya no tendrían la posibilidad de presentar algo siendo que en algunos casos, no sé cómo es, pero puede ser que estudiantes que solo se anoten en la materia liberada y no se anoten en los talleres ahora. Me parece que es un trabajo que es casi artesanal pero me parece que las herramientas tecnológicas lo permiten, que es evitar que haya esta situación absolutamente desagradable de estudiantes que aprueban las materias y que después no pueden acreditar eso por una cuestión burocrática.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Le voy a pasar la palabra a Elena para que nos comente qué es lo que está haciendo.

Sra. Secretaria (Elena Valente): Ayer en la sesión Consejo Superior conversé con la Secretaria Académica de la universidad y acordamos que yo iba a reenviar a los otros secretarios académicos de los institutos, la comunicación que había enviado a los docentes a cargo, del Instituto, a cargo de las materias liberadas con copia a los directores de las carreras que era lo que habíamos acordado hacer. En este punto nos pareció mejor conversar directamente con los secretarios académicos porque de ese modo también tienen comunicación directa con los directores de carrera que están a cargo de cada instituto, pero eso está en marcha.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Entonces, Consejero Sánchez ¿pidió la palabra también?

Consejero Nicolás Sánchez: Hola, buenas tardes a todos y todas. Buenos días perdón. Ya estoy muy acelerado. Bueno, nada, queríamos plantear desde nuestro espacio la preocupación por el tema del fondo de viajes. Si bien ahí la decana explicó cómo es o cómo se dio digamos la asignación de recursos y el faltante que se produce digamos a nivel nacional que destinó solamente el 70%, nosotros entendemos como una preocupación en el sentido de que el comunicado que se envió hoy se explica de que por cada viaje deben ir solamente 10 estudiantes, entonces esto lo entendemos como un recorte con respecto a otros años. Y acá solamente para mencionar algunos ejemplos de algunas carreras que presentaron propuesta de fondo de viaje del IDH, tenemos la Licenciatura en Comunicación que serían 116 estudiantes aproximadamente, viajarían el 31 de Julio primero y dos de agosto a La Rioja; en Economía Política serían aproximadamente 35 en donde los días que irían serían del 27 al 29 de septiembre; Profesorado de Educación serían 36 alumnos en donde tendrían el congreso 14 y 15 de septiembre; Profesorado de Filosofía del 20 al 23 de septiembre en Tucumán y serían aproximadamente 18 alumnos. Esto me lleva a preguntar si por cada viaje se destina algún tipo de presupuesto específico a destinar digamos para que cada viaje pueda irse y también me llevaba también a preguntar si hay alguna posibilidad no de ver alguna manera de poder conseguir algún tipo de financiamiento o algún otro tipo de metodología de pasaje para que, poder incrementar, no digo la totalidad por ejemplo; no sé en comunicación de 116, pero sí aumentar el número de participantes como lo hizo por ejemplo el Profesorado de Lengua y Literatura que de 10 incrementaron a 18. Ver esa posibilidad entre todos y todas de que podamos encontrar las formas y los mecanismos para que se incremente la cantidad de estudiantes que puedan llegar a participar y más que nada porque también contribuye a la formación académica de nuestros estudiantes que a futuro van a ser nuestro graduados, y entonces contribuyen a una mejor formación académica. Muchas gracias.

Ingres a la reunión la Consejera Florencia Benítez.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, sí. Como indicaba, nosotros hemos participado, la Secretaría Académica ha participado de las conversaciones en donde en principio ante esta situación se ponían ciertos criterios para poder asignar si el número disponible era menor a la cantidad de estudiantes que solicitaban el fondo, pero al mismo tiempo luego de pensar en base a lo presupuestado por viaje la Secretaria General trabaja con los estudiantes para ver formas alternativas para ampliar ese número. La restricción tiene que ver con la pérdida del poder adquisitivo de la línea presupuestaria votada por el Consejo Superior, pero después la disposición de trabajar para extender ese número está como lo han demostrado el primer congreso al cual tienen que asistir los estudiantes ¿no? ¿No sé si quieres agregar algo Elena? No. En esos términos, es decir, nosotros compartimos la preocupación del Consejero Sánchez, trabajamos en este y en muchos otros aspectos en la gestión de nuestra institución con las problemáticas que genera esta economía inflacionaria sobre la posibilidad de proyectar con alguna certeza lo que nosotros vamos a poder ejecutar y al mismo tiempo sostenemos esta política de formación como una política prioritaria ¿no? Esta y muchas otras ¿no? porque también la formación por ejemplo la realización de eventos en nuestra Universidad que promovemos desde la institución es otra posibilidad de formación. Pero sabemos de lo importante que resultan estas participaciones en congresos y en jornadas (*silencio*). Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Buenos días. Bueno en primer lugar quería agradecer que esté en el informe de gestión el asunto del ingreso, me parece un buen gesto y es algo que me parece que además tenemos que discutir porque nos atañe a todos y en varios niveles ¿no?, tanto los docentes como bueno la gestión del Instituto, la gestión del rectorado, la coordinación de los talleres y los docentes de los talleres también. Creo que todos nos vimos atravesados por la situación de diferentes maneras y que yo en particular creo que desde el rol de docente lo más difícil fue encontrarse con que estudiantes aprobados no figuraban en las actas, sí estaban en las actas para pasar la asistencia pero no están las actas para pasarle las notas, eso fue un momento complicado y en la última semana de clase salir a tratar de hacerles entender que tenían que entregar la documentación, parece que el mail que enviaron desde el DEyD no fueron suficientemente explícitos para ellos o no sé, para ellos, así que bueno, en ese sentido parece que es importante la Universidad en su conjunto asuma el problema y tratemos de buscar soluciones, no sé, creativas que también tienen que lidiar con los problemas que plantea el sistema que tiene la provincia de Buenos Aires para emitir títulos ¿no? que eso es un algo que excede a la Universidad pero que nos atraviesan en definitiva. Hay que pensar que se vieron afectados 1000 estudiantes de 3000. No es una cantidad menor de estudiantes, es un tercio de los inscriptos; se vieron afectados por esta situación así que bueno, nada, hay que pensarlo.

Después, algo que me acabo de enterar que celebro es que porque tengo un estudiante justamente quedó en esa situación entregó la documentación creo que fue el 24/4 en lugar del 20/4 con lo cual no le puede pasar la nota en el acta y que quedó con esa materia por lo tanto entiendo lo pasó a su condición de activo pero bueno yo no había podido pasarle la nota así que bueno, creo que voy a poder este comunicarme, voy a hacer el trámite que corresponda y bueno me pone muy feliz poder pasarle la nota. Lo que sí, yo me estoy enterando ahora en este recinto porque estoy acá, ahora el resto de los profesores se van a enterar cuando y pues no debo ser la única, porque acá el lunes tenemos... días hábiles no hay muchos, y hay muchos docentes simples, yo soy dedicación exclusiva digo qué sé yo, puedo ocuparme hoy mismo salir a buscar, no sé, tengo otros recursos para hacerlo. A lo mejor un docente simple necesitará un poco más de tiempo o no sé, digo para reflexionarlo en este, ya que estamos charlando sobre esto. Bueno y nada, esa es la... bueno me alegra que se hayan puesto... Bueno me parece que está muy bien que, bueno, me comentaba acá el consejero Galiana y la respuesta de la Secretaria académica que se haya trasladado la inquietud al ICI que bueno, que también es otra es otra cuestión para tener en cuenta. Bueno nada, eso es todo lo... Para cerrar, recuerden que tres días a lo mejor es poco. Gracias.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias Consejera. Sí, solamente para aclarar y voy a tratar de ligar las dos cuestiones que mencionó en principio sí, 1000 sobre 3000 es o sería un número muy impresionante. Hay que tener en cuenta que siempre hay una diferencia importante entre quienes se matriculan y quienes efectivamente comienzan, por eso desde la coordinación del Programa de Acceso su coordinador Gustavo Carnelli, se puso en contacto con los docentes y se hizo una lista de efectivamente cuántos estaban cursando, cuántos estudiantes estaban cursando. Las cifras rondan, no son exhaustivas porque como dijo el consejero Galiana se trata de información que se construye también colectivamente, no quiero decir artesanalmente porque no le quiero bajar el precio a un trabajo que es muy intenso y que se tomó con mucha seriedad, en donde el número es muy inferior. Igualmente nos resulta significativo y nos resultaría aunque fuera uno solo, pero el número rondaba los 200 de los primeros que recibimos. Alrededor de la mitad pudieron reincorporarse a la lista de activos y pasarse las notas y después quedaron otros estudiantes que no presentaron la documentación, pero que terminarían en alrededor del 10% de esa cifra inicial. Los que vamos a poder incorporar como actas complementarias, es quienes ya tenemos detectado que han realizado algún reclamo o que se realice de aquí al lunes y eso se va a realizar en comunicación desde la coordinación del trayecto con los estudiantes. O sea, nosotros vamos a abrir con los estudiantes; con los docentes. Nosotros ya tenemos identificados ahí los problemas en el listado que elaboró el coordinador del trayecto.

Lo que estamos haciendo es abrir una vez más una ventana muy breve, porque abrirla por más tiempo sería muy complicado, hay estudiantes que ya se encuentran cursando el segundo trimestre. Hay muchos de esos casos en donde la documentación no ha sido presentada por una cuestión de que no había sido terminada, completada la formación secundaria. Insisto con esto: la Universidad tiene una limitación legal. No puede aprobar materias quien no haya terminado el secundario, así que sí en conversaciones con Secretaria Académica que venimos teniendo desde la fecha que indico en el informe que es hace bastante

tiempo, es decir, esta sería como la última, ultimísima prórroga por eso también es tan breve porque si no administrativamente y legalmente sería una complicación muy grande para la Universidad y es solamente para los casos en donde exista un reclamo en curso o en su defecto pueda presentarse un reclamo para presentar un acta complementaria. Serán casos muy puntuales, pero lo que quiero decir es que no es que un tercio de los que se inscribieron no han podido aprobarlas por este problema. Por otro lado, en relación con la documentación que se recibe, no es título sino certificado de título en trámite ¿no? no es que pedimos el título secundario, que tiene sus demoras en expedirse, sino el certificado de título en trámite. Bueno consejero Galiana.

Consejero Sergio Galiana: En ese sentido yo entiendo que, hay evidentemente este año hubo algo que excedió la situación y que generó esta situación que entiendo que es extraordinaria. Lo que me parece que sería importante es que no vuelva a suceder básicamente. Digo, en términos de, quizás pensar qué mecanismos o qué formas de comunicación, sobre todo teniendo en cuenta que el mail no es un medio de comunicación utilizado regularmente por los estudiantes y las estudiantes; más que nada digo, pensar cómo podemos vincularnos mejor con los y las estudiantes; o incluso con los docentes que regularmente recuerden a sus estudiantes que tienen que presentar, para evitar llegar a esto de tener que ir a una prórroga de la prórroga o enterarse que es en el momento que hay que pasar la nota. Digo, yo sé que todo eso está, y está publicado, y el estudiante cuando, y la estudiante, cuando se inscribe sabe que lo tiene que hacer, pero evidentemente hay algo ahí que no pasa, que no termina de funcionar y que nos lleva a esta situación. Entonces, quizás pensar, digo: una cosa es resolver la urgencia de la persona que ya aprobó una materia y que no puede caberle, entiendo yo, una sanción académica por una cuestión administrativa. Si es que le debe una materia al secundario si es que no puede, no puede. Se terminó, aunque haya aprobado un taller, pero si pensar en todo cado para el año que viene qué mecanismos de seguimiento se podrían arbitrar para que esto no... no andar con la lengua afuera y no andar preguntándole “¿Bueno vos terminaste la materia?”, “¿Presentaste los papeles?” Es como una cosa medio... que esto, vuelvo a insistir termina generando una situación muy engorrosa y que de última termina expulsando al estudiante, si hay algo que le resulta medio difícil es porque evidentemente digo, la indicación es clara por parte de la Universidad, hay una norma, se comenta esa norma pero evidentemente hay ahí las y los estudiantes no terminan de comprender o de poder resolver ¿no? Pero simplemente esto... pensándolo como a futuro.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Si no hay otros comentarios, ¿les parece... pasamos al temario, volvemos al temario del orden del día?

3. PRESENTACIÓN AL CONSEJO SUPERIOR DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE RICARDO ARONSKIND, ROMINA ANTONELLI, LORENA BASSA FIGUEREDO Y DAVID SIBIO COMO REPRESENTANTES POR EL IDH, TITULARES Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, EN EL COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS PARA EL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA, POR EL PLAZO DE DOS AÑOS A PARTIR DEL 15 DE JULIO DE 2023.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queremos en el punto 3 presentar al Consejo Superior la propuesta de designación de los nuevos integrantes del Comité de Recursos Humanos para el personal de investigación y docencia. Ese comité venció el mandato de los anteriores representantes y necesitamos nombrar nuevos representantes con la conformación ampliada que establece el nuevo reglamento de este comité. Es un comité que hasta hace poco su reglamento permitía que solamente profesores, titulares y asociados lo integraran; y ahora no solamente incorporó categorías de asistentes, sino también de docentes, o sea, no solamente investigadores docentes. Así que estamos proponiendo la designación de Ricardo Aronskind, Romina Antonelli, Lorena Bassa Figueredo y David Sibio, como titulares y suplentes respectivamente. Ven que están representados no solamente con paridad de género sino también con diversidad de categorías y dedicaciones. Así que ¿no sé si hay comentarios al respecto? Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Sé que Marcela Falsetti estaba en el Comité de Recursos Humanos. Nada... quería saber, porque hablé con ella. Ella estaba interesada en seguir y quería saber por qué se decidió o cuál fue el criterio para, bueno... prescindir de su representación en el Comité.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Sí, yo hablé personalmente, tanto a final del año pasado como el mes pasado, con la profesora Falsetti. Nosotras conversamos acerca de sus nuevas responsabilidades de gestión, que no son pocas, en torno a la dirección del Profesorado de Matemática, y la verdad que lo que nosotros conversamos es que ella se ponía a disposición si no conseguíamos otros representantes, pero que en principio como logramos conseguirlos la dispensamos a ella de cumplir con otra responsabilidad de gestión, además de las numerosas que ya cumple y sobre todo la dirección de una carrera como el Profesorado de Matemáticas con el volumen de docentes, de estudiantes, de situaciones que pueden plantearse acordamos con la profesora Falsetti que ya cumplían con creces las responsabilidades de gestión que ella debía tener. Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Bueno. Muchas gracias por la explicación que, bueno... Pensé que por lo que había hablado con la profesora Falsetti, me da la impresión de que fuera exactamente la situación de ella. Parece estaba con intención de continuar. Bueno, pero entiendo la intención de distribuir las tareas de gestión entre las personas del Instituto.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, si no hay otros comentarios ¿pasamos a la votación les parece? (Silencio)

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado. Todos a favor, muchas gracias.

Pasamos entonces al punto 4 que son las ratificaciones de resolución ad referendum, que tuve que firmar.

4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH

2891 SE RECTIFICA EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN (CIDH) N°5577/23 INDICANDO QUE EL PERÍODO DE LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, DE MELANIE DANIELA BARROS ES DEL 23/03/2023 AL 23/09/2023.

La primera el número 2891, es una rectificación por el período de una designación interina en un cargo docente dedicación simple. Ustedes ya saben pero lo repito, que tienen que ser por un plazo de seis meses las dedicaciones simples, entonces rectificamos ahí el período. Es para una docente de dedicación simple, categoría ayudante de primera: Melanie Daniela Barros, y el período correcto es del 23 de marzo del 2023 al 23 de septiembre del 2023.

¿Si no hay comentarios, pasamos a la votación?

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobado.

2892 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE SUSANA GIMENA MACHICADO, EN UN CARGO DOCENTE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “DIDÁCTICA”, EN VIRTUD DE LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA.

2893 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE VALERIA MARTÍNEZ DEL SEL EN UN CARGO DOCENTE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PROBLEMÁTICA EDUCATIVA”, POR EXIMICIÓN DEL 30% DE LA CARGA ANUAL DE DOCENCIA PARA LA DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, GABRIELA LETICIA DIKER.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Les voy a proponer votar las siguientes dos ratificaciones 2892 y 2893, ya que se tratan de ampliaciones horarias temporales por mayor actividad de la docente Susana Gimena Machicado, en un cargo de jefa de trabajos prácticos, con dedicación simple en el dictado de la asignatura Didáctica, en virtud de la ampliación de la oferta horaria; perdón, de la oferta formativa, y la segunda se trata de Valeria Martínez del Sel, en el cargo jefa de trabajos prácticos con dedicación simple por el dictado de la asignatura Problemática Educativa, por la eximición del 30% de la carga anual de docencia que le corresponde a Gabriela Diker, por ser directora de la Licenciatura de Educación.

El tema está en consideración ¿Pasamos a la votación?

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, queda aprobado.

2896 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CATEGORÍA MAF, NIVEL “E” DE BIBIANA RUBY CASTILLO BENÍTEZ PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA” DEL 28/04/2023 AL 24/06/2023, POR LA LICENCIA POR MATERNIDAD DE MICAELA DIFALCIS.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Les voy a proponer votar ahora la ratificación 2896, o sea, no la siguiente sino la otra; en donde se propone a la señora Rectora la contratación mediante prestación de servicios de categoría MAF, nivel E, de Bibiana Ruby Castillo Benítez, para el dictado de la asignatura Lenguaje,

Comunicación y Cultura, de el 28 de abril al 24 de junio del 2023 por la licencia de maternidad de Micaela Difalcis.

Está en consideración ¿pasamos a la votación?

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

2895 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 30 DE ABRIL DE 2023, DE ROCÍO ALTINIER (DNI N° 36.843.371), AL CARGO DOCENTE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA COMO AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD ACADÉMICAS Y PROFESIONALES”.

2897 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 1° DE MAYO DE 2023, DE ANDREA KARINA DAYÁN AL CARGO DOCENTE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA COMO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, EN EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS” (POR DESIGNACIÓN INTERINA COMO PROFESORA ADJUNTA -BÚSQUEDA 34/2022 DEL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS”).

2898 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 02 DE MAYO DE 2023, DE DAMIÁN NICOLÁS MARTÍNEZ AL CARGO DOCENTE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA COMO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “LA LENGUA Y LA LITERATURA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y SU ENSEÑANZA”, POR MOTIVOS PERSONALES.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Entonces ahora podemos tratar en bloque las aceptaciones de renuncia que tuve que firmar, que fueron tres: 2895, 2897, 2898.

La primera es a partir del 30 de abril de Rocío Altinier a un cargo docente en el que reviste mediante la designación interina transitoria como ayudante de primera, con dedicación simple, en el área Prácticas de Lectura, Escritura, Oralidad Académica y Profesionales.

La segunda es de Andrea Karina Dayan al cargo docente que reviste mediante designación interina transitoria jefe de trabajos prácticos con dedicación semi-exclusiva, en el área Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas, esto es por la designación interina como profesora adjunta. Resultado de la búsqueda que votamos anteriormente, que votó este Consejo;

La tercera es de Damián Nicolás Martínez al cargo de docente en el que reviste mediante designación interina transitoria, como jefe de trabajos prácticos en el área La Lengua y la Literatura, problemas del campo disciplinario y su enseñanza, y la renuncia es por motivos personales. Están en consideración estas tres ratificaciones.

Si no hay comentarios ¿pasamos a la votación?

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias.

2900 SE PROPONE AL RECTORADO LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, DE RODRIGO EZEQUIEL ALFARO PARA EL DICTADO DE "TALLER INICIAL ORIENTADO: CIENCIAS EXACTAS" Y "TALLER INICIAL OBLIGATORIO DEL ÁREA DE MATEMÁTICA" DEL 08/05/23 AL 08/11/23 (RENOVACIÓN).

Sra. Presidenta (Julia Smola): Última. Es una designación interina transitoria en un cargo de dedicación simple, ayudante de primera de Rodrigo Ezequiel Alfaro para el dictado de Taller Inicial Orientado Ciencias Exactas y TIO-Mate, también. Bueno, por el período del segundo trimestre ¿no? del 8 de mayo al... como es una simple, digo, son seis meses; al 8 de noviembre 2023.

Entonces, ¿si les parece pasamos a considerar este tema y si no hay pedidos de palabra va la votación?

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Queda aprobado, gracias.

Bueno, ahora vamos a pasar a los asuntos tratados por la Comisión de Recursos Humanos y vamos a pedirle a su Presidenta que los trate. Vamos a proponer un tratamiento conjunto de los temas 5, 6 y 7 si les parece. Consejera Suazo.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

- 5. PERFIL DE BÚSQUEDA 15-2023 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA DE "POLÍTICA", EN LA LÍNEA, "ESTADO, INSTITUCIONES Y ACTORES POLÍTICOS", Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA "ESTRUCTURAS Y ACTORES POLÍTICOS" Y, EVENTUALMENTE "TALLER OPTATIVO: PRÁCTICA PROFESIONAL" (SUPLENCIA POR LICENCIA POR MATERNIDAD DE VICTORIA**

ORTIZ DE ROZAS). MEMORANDO N°255/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°266/23.

6. **PERFIL DE BÚSQUEDA 16-2023 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA DE “POLÍTICA”, EN LA LÍNEA, “ESTADO, INSTITUCIONES Y ACTORES POLÍTICOS”, Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “DERECHO I: DERECHO POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL” Y “DERECHO II: PROBLEMÁTICAS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS”. (POR RENUNCIA DE LAURA SALDIVIA) MEMORANDO N°254/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°267/23.**
7. **PERFIL DE BÚSQUEDA 17-2023 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A PARA EL ÁREA “CULTURA, CULTURAS” PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “ARTES ESCÉNICAS I” Y “ARTES ESCÉNICAS II” (SUPLENCIA POR LA LICENCIA DE AÑO SABÁTICO DE SANDRA FERREYRA - 2º SEMESTRE 2023 Y 1º SEMESTRE 2024). MEMORANDO N°259/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°276/23.**

Consejera Gisela Suazo: Bueno gracias. El tema 5 es el perfil de búsqueda 15-2023, cerrada y abierta, para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente, con dedicación semi-exclusiva, categoría profesor/a adjunto, para el área de Política, en la línea Estado, Instituciones y Actores Políticos, el dictado de la asignatura Estructuras y Actores Políticos y eventualmente el taller optativo Práctica Profesional. Esto es por la suplencia, por licencia por maternidad de la docente Victoria Ortiz de Rosas, va acompañada la documentación con el memo y la nota del Secretario investigación y el dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el 266.

Perdón, el siguiente perfil de búsqueda es el 16-2023, cerrada y abierta, para incorporar a un/a investigador/a docente, con dedicación exclusiva, categoría profesor/a adjunto/a, para el área de Política en la línea Estado, Instituciones y Actores Políticos y el dictado de las asignaturas Derecho 1, Derecho Político Institucional y Derecho 2, Problemáticas Constitucionales y Derechos Humanos; por la renuncia de Laura Saldivia. La nota está adjunta a la documentación, la nota del Secretario de investigación y el memo. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el 267;

El siguiente es el perfil de búsqueda 17-2023, cerrada y abierta, para incorporar transitoriamente un/a docente con dedicación simple, categoría profesor/a adjunto/a para el área Cultura, Culturas, para el dictado de las asignaturas Artes Escénicas 1 y Artes Escénicas 2, por la suplencia por año sabático de la profesora Sandra Ferreyra, desde el segundo semestre del 2023 al primer semestre del 2024. Primer semestre 2024, inclusive. Tenemos adjunto el memo de la Secretaria académica del IDH y el dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el 276.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, solamente una aclaración, que no vamos a estar, no tratamos en este Consejo la renuncia de la profesora Laura Saldivia porque el telegrama llegó con unos días después. Va a ser una de las ratificaciones que pediremos en el próximo Consejo.

Así que si les parece están en consideración los tres temas presentados por, presentados y tratados por la Comisión de Recursos Humanos. ¿No sé si hay alguna consideración, pregunta al respecto? si no pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. ¿Si les parece tratamos los siguientes cuatro temas que son dictámenes en conjunto?

8. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 10-2023 (CERRADA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD ACADÉMICAS Y PROFESIONALES”, Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ACOMPAÑAMIENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS”. (SUPLENCIA POR LA LICENCIA MÉDICA DE LUCÍA MOLINA) MEMORANDO N°267/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°268/23.**
9. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 11-2023 (CERRADA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD ACADÉMICAS Y PROFESIONALES”, Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ACOMPAÑAMIENTO A LA LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS”. (SUPLENCIA POR LA LICENCIA MÉDICA DE LUCÍA NATALE) MEMORANDO N°266/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°269/23.**
10. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 44-2022 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS UN DOCENTE MAF E O UN AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE (SEGÚN CORRESPONDA), PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ADOLESCENCIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA” DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO. (BANCO DOCENTE) MEMORANDO N°250/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°270/23.**
11. **DICTAMEN DE BÚSQUEDA 14/2023 (CERRADA) PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA PARA EL ÁREA “PROCESOS DE COMUNICACIÓN, POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS MASIVOS” PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “LENGUAJE COMUNICACIÓN Y CULTURA DE LA IMAGEN”, “SEMIÓTICA DE LOS MEDIOS MASIVOS” E “HISTORIA DE LAS TÉCNICAS Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”. MEMORANDO N°274/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. CUENTA CON EL AVAL DE LA PRESIDENTA DE LA CRRHH.**

Consejera Gisela Suazo: Si, del 8 al 11. Bueno, el tema número 8 es el dictamen de búsqueda 10-2023, cerrada, para incorporar transitoriamente a un investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría jefe/a de trabajos prácticos, para el área Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales, dictado de la asignatura Acompañamiento a la Lectura y Escritura de las disciplinas. Esta búsqueda se realizó a partir de tener que cubrir con una suplencia la licencia médica de la profesora Lucía Molina. Tenemos adjunto el memo del Secretario de investigación y el dictamen de la Comisión que sugiere la aprobación es el 268.

El siguiente dictamen que trató la Comisión es el dictamen de búsqueda 11-2023, también fue una búsqueda cerrada para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente con dedicación semi-exclusiva, categoría jefe/a de trabajos prácticos para el área Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad Académicas y Profesionales, y el dictado de la asignatura Acompañamiento a la Lectura y Escritura en las disciplinas. Esta búsqueda se realizó para cubrir la suplencia por la licencia médica de la profesora Lucía Natale. Está el memo del Secretario de investigación y el dictamen de la Comisión que sugiere la aprobación es el 269.

Bueno, luego tenemos el dictamen de búsqueda 44-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente mediante prestación de servicios a un docente MAF E o un ayudante de primera con dedicación simple, según corresponda, para el dictado de la asignatura Adolescencia y Educación Secundaria del trayecto pedagógico. Y tenemos adjunto el memo de la Secretaria académica del IDH y el dictamen de la Comisión que sugiere la aprobación es el 270.

Y el tema número 11 es el dictamen de búsqueda 14-2023, cerrada, para incorporar a un investigador /a docente con dedicación semi-exclusiva, categoría ayudante de primera, para el área Procesos de Comunicación, Políticas de Comunicación y Medios Masivos, para el dictado de las asignaturas Lenguaje, Comunicación y Cultura de la imagen, Semiótica de los Medios Masivos e Historia de las Técnicas y los Medios de Comunicación. Tenemos el Memo del Secretario de investigación y cuenta con el aval de, mí, que soy la Presidenta de la Comisión. Finalmente... ¿no tenemos? el 11 también ¿no?

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, cuatro dictámenes de búsqueda. Mucho trabajo hecho en estos dictámenes a conciencia, así que si les parece los sometemos a consideración, y si no hay preguntas a votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Esto nos va a permitir poder resolver en parte lo que dure el tiempo de las licencias de ambas Lucías, Natalia y Molina, una ausencia importante que se nos generó a través de sus pedidos de licencia.

Pasamos entonces al tratamiento ¿sí les parece? de los próximos tres temas, del 12 al 14, ya que se trata de ampliaciones horarias temporales.

12. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE ROMINA BALMACEDA PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DEL ÁREA DE MATEMÁTICA”, ENTRE EL 08 DE MAYO Y EL 15 DE JULIO DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR INCREMENTO DE MATRÍCULA. MEMORANDO N°252/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°271/23.**
13. **AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE JULIANA SOLEDAD BOTTA PARA EL DICTADO DEL “TALLER INICIAL OBLIGATORIO DEL ÁREA DE MATEMÁTICA”, ENTRE EL 08 DE MAYO Y EL 15 DE JULIO DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, POR INCREMENTO DE MATRÍCULA. MEMORANDO N°251/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°272/23.**

14. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DEL DOCENTE RODRIGO SALMOIRAGHI PARA EL DICTADO DEL “TALLER DE ESCRITURA PERIODÍSTICA II”, ENTRE EL 4 DE MAYO Y EL 1° DE JUNIO DE 2023, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19, (POR LICENCIA MÉDICA DANTE PERALTA). MEMORANDO N°245/23 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°273/23.

Consejera Gisela Suazo: Sí, el tema número 12 se refiere a la ampliación horaria temporal de la docente Romina Balmaceda para el dictado del Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática, entre el 8 de mayo y el 15 de julio del 2023 en el marco de lo establecido en la resolución del Consejo Superior 7220/19 por incremento de matrícula. Tenemos también el memo de la Secretaria académica, del idh y el dictamen de la Comisión es el 271 y sugiere su acompañamiento.

Siguiente tema, el número 13. Se trató la ampliación horaria temporal de la docente Juliana Soledad Botta, para el dictado del Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática, entre el 8 de mayo y el 15 de julio del 2023 en el marco de lo establecido por la misma resolución del Consejo Superior, por incremento de matrícula. El dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es en 272.

Y la siguiente ampliación tratada es la del docente Rodrigo Salmoiraghi, para el dictado del taller Escritura Periodística 2, entre el 4 de mayo y el 1° de junio del 2023, en el marco de lo establecido por la misma resolución del Consejo Superior y esta ampliación horaria se debe a las horas que hay que cubrir por la licencia médica del profesor Dante Peralta. El dictamen de la Comisión que sugiere su acompañamiento es el 273.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Salmoiraghi. Bueno entonces dos ampliaciones horarias, una por los talleres iniciales, otras por la licencia de Dante. Están en consideración (*Silencio*). Si no tengo pedidos de palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. ¿Pasamos al tema 15?

15. SOLICITUD DE REENCASILLAMIENTO SALARIAL DE LA INVESTIGADORA DOCENTE YÉSICA BILLÁN. MEMORANDO N°257/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°274/23.

Consejera Gisela Suazo: el tema 15... bueno, hemos tratado la solicitud de reencasillamiento salarial de la investigadora docente Yésica Billán. Tenemos ahí la documentación. El memo del Secretario de investigación del IDH y el dictamen de la Comisión que sugiere su aprobación es el 274. En este caso la profesora Yésica Biyán. La docente Yesica Billán, solicitó un reencasillamiento, o sea, el pasaje de la grilla UNGS a la grilla del Sistema Nacional por, digamos este... por una, por razones digamos, que tienen que ver con su propia, su propio proyecto digamos, porque según nos explicaba el Secretario de investigación en la comisión, este pasaje se da de manera automática cuando se cumple una determinada cantidad de años que implica digamos, un aumento salarial si se pasan a la grilla nacional, si se produce el pasaje de la grilla nacional. En este caso la profesora estaría pidiendo el pasaje a la grilla nacional antes de que se cumpla ese máximo de años de antigüedad que corresponde a su categoría.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, se encuentra entonces en consideración el tema. Creo que es la primera vez que tenemos que tratar en este Consejo nuevo un pedido de reencasillamiento ¿no? Bien, no sé si hay alguna duda al respecto (*Silencio*). Bueno, ¿entonces pasamos a la votación?

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Siguiendo y último tema.

- 16. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA DOCENTE ANA CAROLINA FERREYRA, PARA COMPARTIR LOS RESULTADOS DE SU TESIS DE MAESTRÍA EN LA UNIVERSIDAD DE VIENA, AUSTRIA, Y UNA MESA REDONDA TITULADA “ESCUCCHAR EL SUJETO: ¿QUÉ DISPOSITIVOS EN LA EDUCACIÓN Y EN LA FORMACIÓN?” EN PARÍS, FRANCIA, DESDE EL 23 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2023. (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS). MEMORANDO N° 253/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH. DICTAMEN DE LA CRRHH N°275/23.**

Consejera Gisela Suazo: el siguiente tema es la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la docente Ana Carolina Ferreyra para compartir los resultados de su tesis de maestría en la Universidad de Viena, Austria, en una mesa redonda titulada “Escuchar al sujeto. Qué dispositivos en la educación y en la formación, en París, Francia, desde el 23 de mayo al 5 de junio del 2023, en este caso la asiste el artículo 50, apartado 3 del convenio colectivo. El memo del Secretario académico y de la Secretaria académica del IDH es el 253 y el dictamen de la Comisión es el 275 y sugiere su acompañamiento.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, está en consideración el tema (*Silencio*) ¿Pasamos a la votación?

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bueno, muchas gracias. Bueno, entonces pasamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Actividades Sustantivas la CAS, presenta su presidente, el consejero Carnelli. No hay bloques en la CAS. Nunca hay bloques, así que no vamos a proponer tratar en bloque.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

17. INCORPORACIÓN DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL INSTITUTO. MEMORANDO N°236/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°143/23.

Consejero Gustavo Carnelli: La Comisión se reunió el martes de la semana pasada con seis integrantes presentes.

El primer punto es el 17, incorporación de integrantes en proyectos de investigación radicados en el instituto. Se trata solamente de un alta, de un integrante externo al proyecto que dirige Cimolai del área de Educación. El dictamen 143 de la CAS sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, estamos entonces considerando el punto 17. ¿Hay pedidos de palabra? no ¿pasamos entonces a la votación? ¿Por la afirmativa?

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Punto 18.

18. CAMBIOS DE ROL EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE LA ESCUELA SECUNDARIA Y EN LAS INSTITUCIONES QUE FORMAN A SUS DOCENTES”. MEMORANDO N°232/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°144/23.

Consejero Gustavo Carnelli: El punto 18 son cambios de roles en el proyecto de investigación cambios y continuidades en las políticas y prácticas de la escuela secundaria y en las instituciones que forman a sus docentes. Se trata de cuatro investigadores docentes Poliak, Janjetic, Pogré y Krichesky, que permutan sus roles en el proyecto. Ahora Poliak queda como directora, Janjetic como co-directora, Pogré y Krichesky que antes eran director y co-directora y que se acogieron a los beneficios jubilatorios hace poco, pasan a ser integrantes. El dictamen 144 de la CAS sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, muy bien. Está en consideración el tema (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Felicitaciones a las nuevas directoras. Siguiendo tema, 19.

19. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “VIOLENCIA, REPRESIÓN Y TERRORISMO DE ESTADO EN LA HISTORIA RECIENTE ARGENTINA. UN ABORDAJE A PARTIR DE LOS PROCESOS DE SEMANTIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA HISTÓRICA”, DIRIGIDO POR LA ID FLORENCIA LEVÍN. MEMORANDO N°238/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°145/23.

Consejero Gustavo Carnelli: Presentación del informe final del proyecto de investigación “Violencia, represión y terrorismo de estado en la historia reciente Argentina. Un abordaje a partir de los procesos de semantización de la experiencia histórica”, dirigido por la ID Florencia Levín. Es un informe final que llegó con demora nada más. El dictamen 145 de la Comisión sugiere aprobarlo para que sea elevado para su evaluación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, muy bien. Estamos entonces elevando ese informe final para su evaluación. Si no hay comentarios al respecto pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Siguiente tema.

20. INFORMES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO EXTERNO. MEMORANDO N°239/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°146/23.

Consejero Gustavo Carnelli: El 20 son informes de proyecto de investigación con financiamiento externo se trata de cuatro proyectos de investigación con financiamiento externo, tres son informes finales, uno son informes de avance que también elevamos para que sigan proceso de evaluación. El dictamen 146 de la CAS sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, muy bien. ¿Algún comentario respecto a este tema? (*Silencio*) Pasamos entonces a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Siguiente tema.

21. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2024 DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO. MEMORANDO N°235/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°147/23

Consejero Gustavo Carnelli: El 21 es la presentación de proyectos de investigación 2024 del IDH. En el mes de abril se presentaron los nuevos proyectos que arrancan a comienzos del 2024. Por eso ahora estamos tratando su aprobación para ser elevados al proceso de evaluación. Hay uno del área de Política, dos del área de Cultura, dos del área de Educación, dos del área de Historia, dos del área de Matemática, tres de Comunicación y tres de Lengua y Literatura. El dictamen 147 de la CAS sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, muy bien. Bueno, tenemos ahí entonces mucho trabajo también detrás de 15 nuevos proyectos de investigación. Se encuentra en consideración el tema. Si les parece, pasamos entonces a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Pasamos al siguiente tema.

22. INFORME DE ADSCRIPCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN DE LA ESTUDIANTE IARA SALDUNGARAY BAJO LA DIRECCIÓN DEL ID DANTE PERALTA. MEMORANDO N°234/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°148/23

Consejero Gustavo Carnelli: El 22 es el informe de adscripción para la formación en la investigación de la estudiante Iara Saldungaray, bajo la dirección del ID Dante Peralta. Este tema fue tratado previamente por la subcomisión de la CAS que se está ocupando de mirar las cosas de adscripciones y lo analizó con el Secretario de investigación. En este caso es por la licencia de Dante Peralta, como en el proyecto solo hay un integrante más que es un docente simple, la subcomisión elevó a la Comisión de Asuntos de Actividades Sustantivas, la propuesta de que se dé la baja de esta adscripción y que no le cuente a la estudiante como una de las dos que se pueden tener a lo largo del trayecto, ya que no hay otra persona que pueda ocuparse de la dirección. Es un proyecto que solamente tiene dos integrantes a Dante Peralta en uso de licencia y a un docente que es de dedicación simple. El dictamen 148 de la Comisión sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. Solo para aclarar, si fuera adscripción en formación, podría dirigirlo un docente simple. Sí, le paso la palabra; porque digo, esto es importante. Por ahí para que aclare el Secretario de Investigación.

Sr. Secretario (Lucas Catalano): Efectivamente estuvimos explorando varias posibilidades. La última era darle de baja a la adscripción, pero realmente era una temática que solamente estaba vinculada a ese proyecto de investigación en la que solo estaba Dante Peralta como, bueno, como posibilidad para ejercer la dirección. Dante no puede estar con lo cual institucionalmente no encontramos otra salida. Barajamos la posibilidad de que este docente a pesar de tener la dedicación simple pueda dirigir la adscripción y analizamos su CV y el problema es que no, es una persona que está en formación, la misma persona está en formación de investigación y no nos parece que institucionalmente podamos proponer a esta persona como formador de alguien más en una adscripción. Por eso nos pareció que no era un camino razonable, aun pidiendo, aun proponiendo la excepción al reglamento, o sea, el motivo no es solo que es un docente con dedicación simple, sino que no tiene la formación que consideramos adecuada.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias a ambos. Estamos considerando el tema (*Silencio*). Sí, Consejera Benítez.

Consejera Florencia Benítez: Sí, tenía una duda con respecto a este tema. Tengo entendido que por reglamento para las adscripciones de investigación, o sea, te podés postular, podés digamos, adquirir esta adscripción determinadas veces. No, sí hasta dos. No perjudica nada a la estudiante esto ¿no? Digamos... Esto es una duda. Quizás es medio obvio, pero no...

Sra. Presidenta (Julia Smola): No, no, no es obvio para nada. Pasamos a aclararlo. Le pasamos nuevamente la palabra al Secretario de Investigación.

Sr. Secretario (Lucas Catalano): Efectivamente, cuando Gustavo dijo que la idea es que, es dar de baja, desgraciadamente, dar de baja la adscripción pero, indicando que esta no cuenta como una primera adscripción justamente con el objetivo que bueno, dado que fue perjudicada por la situación que no hemos podido resolver, al menos que no sea perjudicada por esta regla que establece que efectivamente como bien decís, una estudiante o un graduado no puede tener más de dos adscripciones del mismo tipo, o sea no va a contar, por lo tanto esta persona se puede presentar a alguna adscripción más y luego a alguna otra si quiere y no habría inconveniente.

Sra. Presidenta (Julia Smola): ¿Alguna otra consideración o pregunta? (*Silencio*) pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Pasamos al punto 23.

23. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LOS LIBROS “ALBERTO FLORES GALINDO. LA ESCRITURA DE LA HISTORIA” DE JAVIER TRÍMBOLI, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “PENSADORES Y PENSADORAS DE AMÉRICA LATINA” Y “FLORA TRISTÁN. REIVINDICACIONES DE UNA PARIÁ” DE LUISINA BOLLA Y ELIANA DEBIA, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “PENSADORES Y PENSADORAS DE AMÉRICA LATINA”, AMBOS PRESENTADOS POR EL INVESTIGADOR DOCENTE EDUARDO RINESI. MEMORANDO N°233/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°149/23

Consejero Gustavo Carnelli: Es la propuesta de publicación de los libros “Alberto Flores Galindo, la escritura en la historia” de Javier Trímboli perteneciente a la colección “Pensadores y pensadoras de América Latina” y “Flora Tristán. Reivindicaciones de una paria” de Virginia Boya y Eliana Devia, perteneciente a la colección, a la misma colección anterior. Ambos son presentados por el investigador docente Eduardo Rinesi. Se trata nuevamente de la elevación a evaluación de dos libros como venimos haciendo casi regularmente. El dictamen 146 de la Comisión sugiere aprobarlo para que sea elevado a evaluación.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, esta colección de pensadores y pensadoras latinoamericanas, no sé si todos están en conocimiento, pero si no los invito a que a que vean, tenemos ya 10 títulos y seguimos pensando como una política de promoción de el pensamiento latinoamericano justamente que es algo que, por ahí académicamente queda un poco relegado frente a otras perspectivas más hegemónicas ¿no? Entonces no solamente es una política institucional sino académica contra hegemónica.

Si les parece, pasamos a considerar el tema y si no hay preguntas, a su votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Pasamos ahora al tema 24.

24. PROPUESTA DE LLAMADOS A CONCURSO DE PERSONAL DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL IDH. MEMORANDO N° 246/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°150/23

Consejero Gustavo Carnelli: Es la propuesta de llamados a concurso de personal de investigación y docencia del IDH. Como comentó la decana en su informe de gestión, y está más detallado en el informe que nos dio por escrito, tanto en esta sesión como en la próxima van a estar ingresando una significativa lista de llamados a concurso de cargos de investigación y docencia, y de docencia. En este caso son tres cargos de investigación y docencia. Uno es del área de Política, un titular exclusivo; otros del área de Economía, un asociado exclusivo y otros de Matemática, un titular exclusivo. Está el formulario, digamos, completo y la propuesta de jurados que se propone para cada uno de estos concursos. En la próxima sesión seguramente tendremos unos cuantos más. En este caso son tres. El dictamen 150 de la CAS sugiere aprobarlo.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien. En este caso son tres de los profesores que por medio de los proyectos especiales que votó el Consejo de Instituto anterior pasaron, en dos casos, de asociados a titular y en uno de adjunto a asociado, y el compromiso que asumió ese Consejo de instituto era la de hacer esos llamados lo más tempranamente que se pudiera ¿no? Entonces eso es lo que estamos votando ahora y ya les adelanto que van a ser bastantes más en junio.

Así que se encuentra en consideración (*Silencio*). Si no hay consultas o comentarios pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): ¿Queda aprobado? Sí. El Secretario de Investigación me pide la palabra.

Sr. Secretario (Lucas Catalano): Bueno, muy breve como suelo ser. Simplemente decir que son tres formularios que si uno mira son formularios que parecen simples de completar pero tienen detrás una cantidad de trabajo enorme de la DGCTA, en especial de Carolina Ordóñez, pero de toda la DGCTA, de las coordinaciones de las áreas que tienen que presentar jurados para cada uno de los cargos, en este caso son cargos de titulares y asociados, por lo tanto estamos buscando profesores titulares o asociados que puedan ser jurados concursados de otras instituciones o de esta, y eso es muy complicado, es mucho trabajo, es muy difícil.

Nada, quería simplemente que no pase desapercibido y que no pase como que simplemente es un formulario que se completa y ya está porque lleva efectivamente mucho... hay que tener en cuenta que

cada formulario tiene seis jurados, tres titulares, tres suplentes, que cumplan con la condición de ser titular o asociado, digamos, depende del caso, concursado en general son de otra institución desde la de DGCTA se chequea que cada uno de los casos que se elevan funcionen, digamos, que cumpla con los requisitos y a partir de algo que estamos haciendo es elevarlo a la Secretaría de Investigación en donde también se activan un montón de mecanismos de chequeo para ver que esté todo en condiciones. Hay que habilitar los puestos presupuestariamente... Bueno, hay un montón de cuestiones. Digo, es algo que nos ha llevado mucho tiempo, muchas conversaciones... a la decana, a la Secretaria mía, funcionarios de pregrado, acuerdos con otros institutos y un montón de cosas. Nada, simplemente quería señalar esto.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. ¿Hay algún otro pedido de palabra? ¿No? Igual esto ya lo votamos. Perdón, ayer le pasó a Flavia así que no me siento tan mal cuando me pasa a mí.

Pasamos entonces al último tema del orden del día.

25. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN EVALUADORA AD HOC DE LA 13° CONVOCATORIA 2023 FONDO ESTÍMULO A PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD. MEMORANDO N°247/23 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH. DICTAMEN DE LA CAS N°151/23

Consejero Gustavo Carnelli: Es la propuesta de designación de dos representantes del IDH para integrar la comisión evaluadora *Ad-Hoc* de la 13° convocatoria 2023, fondo “Estímulo a proyectos de vinculación con la comunidad”, la propuesta es por Sandra Ferreyra y Claudia Valente, que sean las representantes del IDH. El dictamen 151 de la CAS sugiere aprobar.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Bien, se trata entonces de representantes para la comisión evaluadora. Esta convocatoria de fondo “Estímulo” además de tener mucho trabajo previo en el Comité de Desarrollo Tecnológico y Social, suele recibir muchas convocatorias del Instituto, así que bueno, nos alegramos de poder constituir, de que se pueda constituir esta comisión evaluadora y estaremos atentos a su desarrollo.

¿Hay comentarios al respecto? (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa): Catorce votos.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Terminamos entonces con los puntos de... Ah, sí. Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: antes, hoy nuevamente no hay asuntos de la CAI y quería, no sé, proponer o sugerir ya que parece que suele haber pocos asuntos para la CAI si se pudiera revisar el hecho de que haya tres comisiones. Bah, no sé qué, tal vez me gustaría escuchar la opinión del resto de los consejeros.

Sra. Presidenta (Julia Smola): En efecto, esta sesión tampoco se reunió. La CAI la sesión que viene va a tener un tema bastante largo que es el informe anual de gestión 2022 para analizar, y en ese informe vamos a estar incluyendo frecuencias de las reuniones, o sea, de la actividad del Consejo y me parece que ahí podemos pensar, podemos darnos esta discusión ¿se acuerdan que cuando nosotros iniciamos la gestión de este Consejo dijimos que íbamos a continuar con el esquema de comisiones que venía el Consejo anterior para probar cómo funcionaba con esta conformación? Así que, en efecto, tenemos la posibilidad de repensar esta distribución en estas comisiones y en el caso de que consideremos que hay

que modificarlas podemos plantear una modificación en el Consejo de agosto ¿no? (*Se escuchan murmullos*) hay que renovarlas.

Antes de la renovación de los integrantes habría que repensar todo. Me parece que el insumo del informe va a tener algo que sea por ahí un poco menos “impresionístico” más, de la frecuencia de las comisiones, y también para poder considerar el período completo del 2022. Tal vez para esta, sin extendernos en la temática del, mejor dicho en el período del informe, para esta discusión, podemos pensar en estos meses de 2023 con qué frecuencia y en qué caso. Es bastante sencillo porque no se juntó. Después de la consideración del presupuesto y de la del plan anual, no volvió a juntarse, así que me parece algo para poner en agenda y en consideración de todo el cuerpo.

Bueno, recordarles que nuestra próxima reunión es el 15 de junio a las 14 horas y también pasarles un anuncio que es motivo de alegría y felicitación de todo el Instituto para Yamila, que ganó una búsqueda en la Secretaría de Administración y en las próximas semanas nos va a dejar pero se va con nuevos horizontes, no solamente esto significa una promoción en la carrera no docente de Yami, sino también algo mucho más específico que tiene que ver con sus estudios. Pero además, bueno nada... nos da orgullo que ganen las búsquedas... Exportamos nuestros saberes porque como ya sabemos funcionamos muy bien.

(*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Julia Smola): Felicitaciones Yami, igual estás invitada a la fiesta de fin de año. Solo por este año (*Risas*). Bueno, muchas gracias. Hasta la próxima.

Pablo Iván Santiago Almasia

Gisela Suazo

Verónica Acosta Salinas